



TEMA No. 112:

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Nueva York, 3 al 4 de octubre de 2018

Señor Presidente:

En esta primera intervención me complace expresarle nuestras felicitaciones por su elección, la cual haremos extensiva a los miembros de la mesa y les auguramos el mayor de los

éxitos en las labores que lleven a cabo en esta comisión.

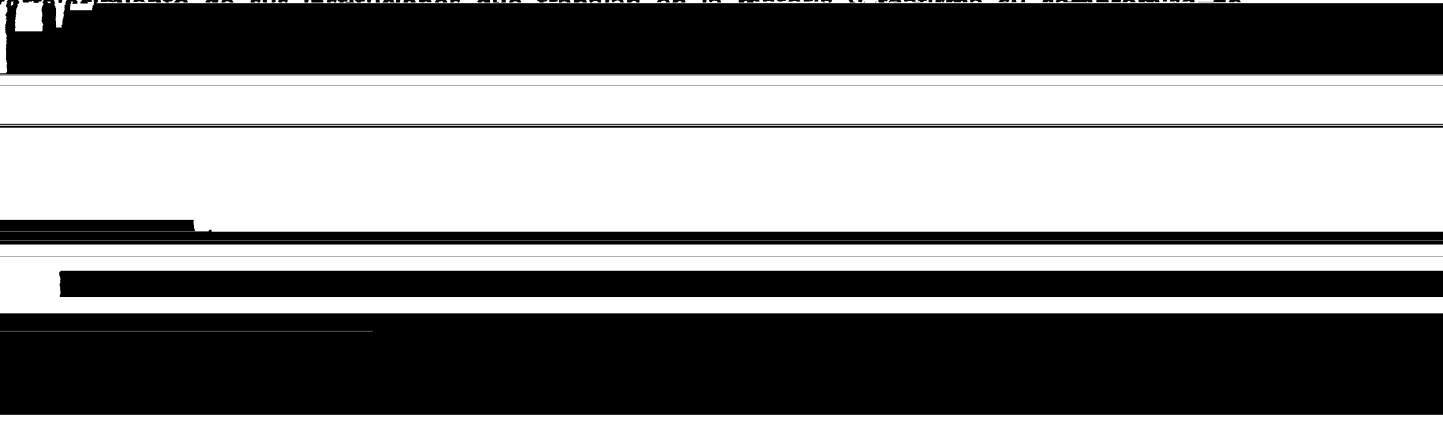
Respecto al tema de agenda que se examina en esta oportunidad, "*Medidas para eliminar el terrorismo internacional*", deseamos expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por la

Organización de las Naciones Unidas – Sexta Comisión

Así, nuestro país ha ratificado distintos tratados regionales e internacionales cuya objeto

Intervención de la República de El Salvador en el 73º Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas – Sexta Comisión

Sin duda, estas actuaciones estatales demuestran el compromiso de El Salvador hacia el fortalecimiento de sus instituciones que trabajan en la materia y reafirma su compromiso de



adoptar medidas contra el terrorismo internacional que respeten las exigencias del Estado de Derecho.

En definitiva, mi delegación considera necesario asegurar que las medidas adoptadas para la lucha contra el terrorismo internacional puedan llevarse a cabo por medios estrictamente legítimos

